



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos por el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y demás disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA, S.A. acordó en su sesión celebrada el día de ayer, 30 de Noviembre de 2005, revocar las facultades delegadas en el Consejero D. Juan Ignacio López Gandasegui, agradeciéndole la profesionalidad y dedicación llevada a cabo durante el periodo en el que ha realizado las funciones propias de Consejero Delegado.

Con fecha de hoy, 1 de Diciembre de 2005, la Compañía ha recibido la comunicación de la dimisión de su cargo de Consejero presentado por D. Juan Ignacio López Gandasegui con efectos de igual fecha.

El Presidente del Consejo de Administración, al objeto de cubrir por cooptación la vacante causada por la anterior dimisión, ha convocado un Consejo de Administración a celebrar el próximo día 13 de Diciembre de 2005, al objeto de, entre otros asuntos, someter a consideración del órgano de administración el nombramiento por cooptación de D. Guillermo Ulacia Arnaiz y su nombramiento como Consejero Delegado mediante acuerdo de delegación de facultades en su favor.

D. Guillermo Ulacia Arnaiz ha desarrollado su carrera profesional durante los diez últimos años en Arcelor, siendo miembro integrante del su Dirección General como máximo responsable de la división de Productos Planos. También es Vicepresidente del Consejo de Administración de Aceralia. Ha sido Director General y Vicepresidente del Consejo de Administración de General Motors España.

Hasta la fecha prevista de celebración del Consejo señalado, el Presidente de GAMESA asumirá el control de la operativa diaria y desarrollo de las actividades previstas por GAMESA CORPORACIÓN TECNOLOGICA, S.A.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de Diciembre de 2005

Luis A. Martín Zurimendi
Secretario General y del Consejo de Administración